

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a la **información remitida por el gobierno con respecto a la hoja de ruta acordada en la COP23 sobre los esfuerzos previos a 2020**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Acuerdo de París, estableció, en su párrafo 20, la necesidad de celebrar un diálogo entre los países en 2018 para evaluar el esfuerzo colectivo para el cumplimiento del objetivo de los 2°C. Este esfuerzo colectivo es la agregación de los compromisos individuales presentados por las partes. Este balance global permite calcular cuántos grados alcanzará el calentamiento considerando que los países cumplen con los objetivos voluntarios.

Se señala además, que dentro de este diálogo deberá tenerse en cuenta el informe especial del IPCC sobre el horizonte de 1,5°C de incremento de la temperatura global, las consideraciones que hagan las partes antes del 2 de abril de 2018, las consideraciones que hagan los presidentes de la COP23 Y COP24.

Uno de los aspectos que con más fuerza han surgido durante la COP23 ha sido el de la revisión y fortalecimiento de los esfuerzos previos a 2020. De ahí que en la COP23 se estableciese un proceso de evaluación del estado del cumplimiento de los objetivos. En este sentido, desde la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se **solicita información por los países antes del 1 mayo de 2018, para ser evaluada e incrementar la ambición durante la COP24 y 25.**

Por ello, se pregunta:

- ¿Ha remitido el Gobierno dicha información, siguiendo la hoja de ruta acordada en la COP23? Si es así, ¿puede hacerla pública? Si no lo ha hecho, ¿puede explicar la razón?
- ¿Considera el Gobierno que la ausencia de transparencia en cualquier proceso relacionado con los planes y estrategias de lucha contra el cambio climático son pertinentes, dado el retraso acumulado en la presentación del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética?
- ¿Puede garantizar el Gobierno que se está realizando algún avance por parte de España para el cumplimiento del objetivo colectivo marcado en los Acuerdos de



París, teniendo en cuenta los últimos datos remitidos por parte de Eurostat, que indican que España es el cuarto país de la Unión Europea que más aumentó sus emisiones de CO2?

- ¿Cuándo va a presentar el Gobierno un borrador de su proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de Mayo de 2018

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado

C.DIP 88067 08/05/2018 11:33